atento el capitan don fernando manuel ira
fho a fecho de la cabalgada consierta
sera el cossario sino de gente de los
venta de esclavos y rescates de dura cada
hora y variedad no yerra nada de lo que en
le hordenare // acordaron de le cometer
tra le cabdillo de los soldados y para
ello fue elegido don diego de vivero mengen fue enco
sario dandole dalle a pecho de quinientos
y nueve ducados de oro en que se tasa cada
un esclavo. Y porque en el rescate tiene
importancia fue elegido para ello el dicho
Juan de Ortega para que vea lo que
se debe rescatar y de la orden que se ha de tener

Requerim.to de capitan don martin leonez

En el dicho dia mes y año dicho yo el dicho escribano
fui requerido por parte del dicho don martin leonez capitan
de infantería nombrado por su magd para
hacer gente de guerra para la jornada de
Argel segun que en la provision de su magd
que de suso va incorporada se contiene
y me pidio y requirio que yo le diese
por fe y testimonio como la dicha gente
de guerra que tiene hecha para la dicha
jornada la tiene hecha conforme a la
dicha provision y que no ha hecho ni
hace cosa alguna en contrario de lo
en ella contenido para que en todo tiempo
le pare el perjuicio que de lo contrario
hacer se le podria seguir y recrecer
y yo el dicho escribano vista la dicha
provision de su magd y el requerimiento
que el dicho don martin leonez capitan
me hizo le dije que yo veia la dicha
provision de su magd y que segun
por ella parecia la gente que el dicho
capitan tenia hecha para la dicha
jornada la tenia hecha conforme a la
dicha provision de su magd y que no
habia hecho ni hacia cosa alguna en
contrario de lo en ella contenido
y que yo le daria y di por fe y testimonio
de como la dicha gente que tiene hecha
para la dicha jornada la tiene hecha
conforme a la dicha provision de su magd
y que no ha hecho ni hace cosa alguna
en contrario de lo en ella contenido
y que yo le daria y di por fe y testimonio
de como la dicha gente que tiene hecha
para la dicha jornada la tiene hecha
conforme a la dicha provision de su magd
y que no ha hecho ni hace cosa alguna
en contrario de lo en ella contenido

Alegria

y luego yo el dicho escribano de mi propio
ca forma
y viva voz y general de mi propio motu en
y marcia que llegaba a mi don martin leonez
Alegria de la ciudad como llegado
della y juntamente con los
y congregados en forma de ciudad
combocamiento de
cuyos nombres y apellidos
al pie de este requerimiento
la elegion y nombramiento
questa hecho en esta ciudad de la
Paraneles y para la armada en las galeras de
y que yo fui nombrado por capitan de ellos
ellos tienen necesidad de comprar armas y de vestirse para
poder gozar de dicho servicio en los mas dias y necesitados
dicho a la ciudad se le mande acudir luego
Sesenta vecinos Paraguayos que ayuden en nuestras
doze ducados Para dicho efecto y aunque estos
embocos y salen la diligencia para dar el dicho dinero
y pertrechos de dichas armas y vestidos los demas.